



Universidad de Jaén

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Dirección estratégica II

2024-2025

Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas

GRADUADO



Acceso Mayores 40

Guías docentes UJA

Horarios de tutorías

Llamamientos PAU

Movilidad (Coordinador)

P.O.D.

Solicitud bilingüismo

Guía docente 2024-25 - 11812024 - Dirección estratégica II

[Volver](#)

TITULACIÓN: Doble Grado en Derecho y Administración y dirección de empresas
CENTRO: FACULTAD CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
CURSO: 2024-25
ASIGNATURA: Dirección estratégica II

GUÍA DOCENTE

1. DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

NOMBRE: Dirección estratégica II

CÓDIGO: 11812024

CURSO ACADÉMICO: 2024-25

TIPO: Obligatoria

Créditos ECTS: 6.0

CURSO: 5

CUATRIMESTRE: SC

WEB: <https://platea.ujaen.es>

2. DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO

NOMBRE: GARCÍA MARTÍ, ELIA

IMPARTE: Teoría - Prácticas [Profesor responsable]

DEPARTAMENTO: U136 - ORG. DE EMPRESAS, MÁRKETING Y SOCIOLOGÍA

ÁREA: 650 - ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

N. DESPACHO: D3 - D3-157 E-MAIL: egarcia@ujaen.es TLF: 953213014

TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/10418>

URL WEB: <http://www10.ujaen.es/conocen/departamentos/orgmarsoc/4912>

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8319-2754>

NOMBRE: MARTIN MONTES, LUCIA

IMPARTE: Teoría - Prácticas

DEPARTAMENTO: U136 - ORG. DE EMPRESAS, MÁRKETING Y SOCIOLOGÍA

ÁREA: 650 - ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

N. DESPACHO: D3 - 003 E-MAIL: lmontes@ujaen.es TLF: -

TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/65023>

URL WEB: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/65023>

ORCID: -

3. PRERREQUISITOS, CONTEXTO Y RECOMENDACIONES

PRERREQUISITOS:

No posee

CONTEXTO DENTRO DE LA TITULACIÓN:

Quinto curso. Segundo cuatrimestre

RECOMENDACIONES Y ADAPTACIONES CURRICULARES:

- El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo, lo ha de notificar personalmente al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante para proceder a realizar, en su caso, la adaptación curricular correspondiente.

4. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Código	Denominación de la competencia
CD11ADE	Ser capaz de analizar y diseñar la estructura organizativa
CE12ADE	Tener una visión estratégica de la dirección de empresas.
G12ADE	Ser capaz tomar decisiones
G14ADE	Ser capaz de trabajar en equipo
G1ADE	Poseer y comprender conocimientos básicos generales y los conocimientos del área de la Administración y Dirección de Empresas que se reflejan en libros de texto avanzados

G21ADE	Aplicar conocimientos básicos generales y propios de los profesionales del área de Administración y Dirección de Empresas a la práctica
G26ADE	Fomentar el espíritu emprendedor
G3ADE	Tener capacidad de análisis y síntesis
G4ADE	Tener capacidad de organizar y planificar
G6ADE	Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por los no especialistas del área de Administración y Dirección de Empresas
G7ADE	Ser capaz de reunir e interpretar datos e información relevantes en el área de Administración y Dirección de empresas para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Resultados de aprendizaje

Resultado R5	El alumno tendrá que estar preparado para dirigir una empresa
Resultado R8	El alumno deberá estar preparado para analizar, controlar, diseñar y formular estrategias de negocios y competitivas
Resultado R9	El alumno deberá estar preparado para diseñar estructuras organizativas adecuadas a los entornos y estrategias actuales

5. CONTENIDOS

- Estrategias para industrias con base tecnológica.
- Direcciones de desarrollo: Estrategias corporativas.
- Métodos de desarrollo: Estrategias corporativas.
- Evaluación de estrategias.
- Implantación de las estrategias.
- El control estratégico

Tema 1. Las direcciones de desarrollo

Tema 2. La dirección de empresas diversificadas

Tema 3. Métodos de desarrollo. Fusiones y adquisiciones

Tema 4. Métodos de desarrollo. Cooperación o alianza entre empresas

Tema 5. La estrategia de interancionalización

Tema 6. Selección e implantación de estrategias

Tema 7. El soporte organizativo para la implantación estratégica

Tema 8. La planificación y el control estratégico

6. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	HORAS PRESENCIALES	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL HORAS	CRÉDITOS ECTS	COMPETENCIAS (códigos)
A1 - Clases expositivas en gran grupo ■ M-01 - Clases magistrales ■ M-03 - Actividades introductorias ■ M-04 - Conferencias	45.0	75.0	120.0	4.8	■ CD11ADE ■ CE12ADE ■ G12ADE ■ G14ADE ■ G1ADE ■ G21ADE ■ G26ADE ■ G3ADE ■ G4ADE ■ G6ADE ■ G7ADE
A2 - Clases en grupos de prácticas ■ M-05 - Actividades prácticas ■ M-06 - Seminarios ■ M-07 - Debates ■ M-08 - Laboratorios ■ M-10 - Resolución de ejercicios ■ M-11 - Presentaciones/exposiciones	15.0	15.0	30.0	1.2	■ CD11ADE ■ CE12ADE ■ G12ADE ■ G14ADE ■ G1ADE ■ G21ADE ■ G26ADE ■ G3ADE ■ G4ADE ■ G6ADE ■ G7ADE

ACTIVIDADES	HORAS PRESENCIALES	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL HORAS	CRÉDITOS ECTS	COMPETENCIAS (códigos)
TOTALES:	60.0	90.0	150.0	6.0	

INFORMACIÓN DETALLADA:

Las clases teóricas serán de exposición con el fomento de la participación de los estudiantes en debates y casos de empresas. Las clases prácticas se desarrollarán a través de exposiciones, resolución de casos y otras actividades relacionadas con el emprendimiento y la dirección de empresas.

7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

ASPECTO	CRITERIOS	INSTRUMENTO	PESO
Asistencia y/o participación en actividades presenciales y/o virtuales	.	.	0.0%
Conceptos teóricos de la materia	Dominio de los conocimientos teórico-prácticos que se encuentran en el programa de la asignatura	Examen escrito	80.0%
Realización de trabajos, casos o ejercicios	Entrega y exposición de los casos propuestos	Casos de estudio empresariales	20.0%
Prácticas de laboratorio/campo/uso de herramientas TIC	.	.	0.0%

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en la titulaciones universitarias de carácter oficial

INFORMACIÓN DETALLADA:

La evaluación se realizará con un examen final donde se evaluará: una parte teórica y de razonamiento (80%) y una parte práctica (20%). Este sistema de evaluación será válido en la convocatoria ordinaria y extraordinaria. Dada la importancia que tiene en la asignatura la capacidad de elaborar informes y respuestas argumentativas, el alumno deberá cuidar tanto la ortografía como la gramática en todos los documentos que entregue al profesorado de la misma. Los textos deberán ser gramatical y ortográficamente correctos para facilitar la comprensión de los mismos. Sino son comprensibles no serán evaluados. En cuanto a las faltas de ortografía podrán llevar al alumno a suspender la asignatura.

De acuerdo con el reglamento de régimen académico y de evaluación del alumnado:

- Queda totalmente prohibido la utilización en clase, por parte del alumno/a, de cualquier dispositivo electrónico no expresamente autorizado por el profesor, como teléfonos móviles, reproductores de imágenes y sonido, etc.
- Aquel alumno/a que no contribuya a facilitar con su comportamiento y actitud una buena dinámica en la clase se le pedirá que abandone la misma, con las correspondientes consecuencias en la evaluación final.
- Durante la realización de exámenes, pruebas, actividades de evaluación, etc., el alumno no podrá disponer en su puesto de examen de ningún dispositivo electrónico que permita la transmisión, recepción y almacenamiento de datos. Debiendo estos estar fuera del puesto de examen y totalmente apagados. La no observancia de este hecho supondrá la expulsión del examen.
- El alumno/a que durante la realización de exámenes, pruebas, actividades de evaluación, etc. sea observado copiando de un compañero o empleando los dispositivos anteriormente enunciados será expulsado del examen, calificado con un cero y se procederá a solicitar la apertura del correspondiente expediente disciplinario, en el que se exigirá la no concurrencia del alumno/a a las cuatro siguientes convocatorias.
- La inobservancia de estas normas supondrá la expulsión del aula. La reiteración en este comportamiento supondrá la exclusión permanente del aula y podrá dar lugar, previa instrucción del procedimiento correspondiente, a la expulsión de la Universidad de Jaén.

Los contenidos impartidos consideran el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible. La docencia impartida persigue los ODS 5, 8, 11 y 12

8. DOCUMENTACIÓN / BIBLIOGRAFÍA [\(Accede a la bibliografía a través del descubridor de la Biblioteca\)](#)**ESPECÍFICA O BÁSICA:**

- Casos de dirección estratégica de la empresa . Edición: 5ª ed.. Autor: Guerras Martín, Luis Ángel, ed. lit.. Editorial: Civitas ([C. Biblioteca](#))

- La dirección estratégica de la empresa: Teoría y aplicaciones. Edición: 6ª edición. Autor: Guerras Martín, L. A.; Navas López, J. E.. Editorial: Thomson Reuters (C. Biblioteca)

GENERAL Y COMPLEMENTARIA:

- Dirección estratégica: conceptos, técnicas y aplicaciones . Edición: 5ª ed., 3ª en Civitas. Autor: Grant, Robert M.. Editorial: Civitas (C. Biblioteca)
- Dirección estratégica . Edición: 5ª ed. Autor: Johnson, Gerry. Editorial: Prentice Hall (C. Biblioteca)
- Dirección estratégica de la empresa: (desarrollo, introducción y adaptación de la estrategia de la empresa) . Edición: -. Autor: Pümpin, Cuno.. Editorial: Esic (C. Biblioteca)
- Dirección estratégica: nuevas perspectivas teóricas . Edición: -. Autor: Bueno Campos, Eduardo. Editorial: Pirámide (C. Biblioteca)
- Fundamentos de dirección estratégica de la empresa . Edición: -. Autor: Navas López, José Emilio.. Editorial: Civitas (C. Biblioteca)
- Administración estratégica : competitividad y globalización : conceptos y casos . Edición: 11a. edición.. Autor: Hitt, Michael A.. Editorial: Cengage Learning (C. Biblioteca)
- Administración estratégica : teoría y casos . Edición: 18ª ed.. Autor: Thompson, Arthur A., coaut.. Editorial: McGraw-Hill Interamericana (C. Biblioteca)

9. CRONOGRAMA (segundo cuatrimestre)

Semana	A1 - Clases expositivas en gran grupo	A2 - Clases en grupos de prácticas	Trabajo autónomo	Observaciones
Nº 1 27 ene. - 2 feb. 2025	3.0	1.0	6.0	Tema 1
Nº 2 3 - 9 feb. 2025	3.0	1.0	6.0	Tema 1 y 2
Nº 3 10 - 16 feb. 2025	3.0	1.0	6.0	Tema 2
Nº 4 17 - 23 feb. 2025	3.0	1.0	6.0	Tema 2 y 3
Nº 5 24 feb. - 2 mar. 2025	3.0	1.0	6.0	Tema 3
Nº 6 3 - 9 mar. 2025	3.0	1.0	6.0	Tema 3 y 4
Nº 7 10 - 16 mar. 2025	3.0	1.0	6.0	Tema 4
Nº 8 17 - 23 mar. 2025	3.0	1.0	6.0	Tema 4 y 5
Nº 9 24 - 30 mar. 2025	3.0	1.0	6.0	Tema 5
Nº 10 31 mar. - 6 abr. 2025	3.0	1.0	6.0	Tema 5 y 6
Nº 11 7 - 13 abr. 2025	3.0	1.0	6.0	Tema 6
Período no docente: 14 - 20 abr. 2025				
Nº 12 21 - 27 abr. 2025	3.0	1.0	6.0	Tema 6 y 7
Nº 13 28 abr. - 4 may. 2025	3.0	1.0	6.0	Tema 7
Nº 14 5 - 11 may. 2025	3.0	1.0	6.0	Tema 7 y 8
Nº 15 12 - 18 may. 2025	3.0	1.0	6.0	Tema 8
Total Horas	45.0	15.0	90.0	

10. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Trabajo decente y crecimiento económico
Ciudades y comunidades sostenibles

Producción y consumo responsables

INFORMACIÓN DETALLADA:

El ODS 8, que promueve el trabajo decente y el crecimiento económico, se aborda mediante el fomento de la creación de empleo y la generación de oportunidades económicas sostenibles a través de la actividad empresarial

El ODS 11, que enfatiza la creación de ciudades y comunidades sostenibles, al explorar cómo las nuevas empresas pueden contribuir al desarrollo urbano sostenible y al fortalecimiento del tejido empresarial local para impulsar el desarrollo económico regional.

Por último, el ODS 12, que aboga por la producción y el consumo responsables, se considera al examinar cómo las empresas pueden adoptar prácticas sostenibles en sus procesos de producción y promover el consumo consciente de recursos

11. ESCENARIO MIXTO

Metodología

En el caso de que la capacidad del aula asignada para impartir la asignatura no permitiese garantizar la distancia de seguridad, las clases, tanto magistrales como de sesiones prácticas, se impartirán en modalidad presencial rotacional.

Sistema de evaluación

Aunque se utilizarán los mismos instrumentos de evaluación que en la modalidad presencial, se modifican algunos de los pesos otorgados a dichos instrumentos. Dichos instrumentos serán:

- Asistencia y participación (5%). Se valorará la participación activa en clase y en los debates
- Casos de estudio (25%). Se valorará en el examen final con una puntuación máxima de 2,5 puntos.
- Teoría aplicada (70%). Se valorará en el examen final con una puntuación máxima de 7 puntos
- Si el examen se tuviera que realizar online, los alumnos se deberán conectar el día y la hora previstos a la plataforma google meet y tener activado el video y el audio durante la celebración del examen.

12. ESCENARIO NO PRESENCIAL

Metodología

En este caso toda la docencia se impartirá por videoconferencia de manera síncrona a través de la herramienta google meet Sistema de evaluación Aunque se utilizarán los mismos instrumentos de evaluación que en la modalidad presencial, se modifican los pesos otorgados a los diferentes instrumentos. Dichos pesos son:

Asistencia y participación (5%). Se valorará la participación activa en clase y en los debates

Casos de estudio (25%). Se valorará en el examen final con una puntuación máxima de 2,5 puntos.

Teoría aplicada (70%). Se valorará en el examen final con una puntuación máxima de 7 puntos.

El examen se realizará online. Los alumnos deberán conectarse el día y la hora previstos a la plataforma google meet y tener activado el video y el audio durante la celebración del examen.

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS (evaluación on-line)

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén

Delegado de Protección de Datos: dpo@ujaen.es

Finalidad: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de video llamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contrastar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

Destinatarios: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

Plazos de conservación: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

Cláusula grabación de clases PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Paraje Las Lagunillas, s/n; Tel.953 212121; www.ujaen.es

Delegado de Protección de Datos (DPO): TELEFÓNICA, S.A.U. ; Email: dpo@ujaen.es

Finalidad del tratamiento: Gestionar la adecuada grabación de las sesiones docentes con el objetivo de hacer posible la enseñanza en un escenario de docencia multimodal y/o no presencial.

Plazo de conservación: Las imágenes serán conservadas durante los plazos legalmente previstos en la normativa vigente.

Legitimación: Los datos son tratados en base al cumplimiento de obligaciones legales (Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades) y el consentimiento otorgado mediante la marcación de la casilla habilitada a tal efecto.

Destinatarios de los datos (cesiones o transferencias): Toda aquella persona que vaya a acceder a las diferentes modalidades de enseñanza.

Derechos: Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Limitación del tratamiento, Supresión o, en su caso, Oposición. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito en la dirección arriba señalada dirigido al Servicio de Información, Registro y Administración Electrónica de la Universidad de Jaén, o bien, mediante correo electrónico a la dirección de correo electrónico. Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

Campus Las Lagunillas s/n | 23071 - Jaén
Soporte de guías docentes
[Accesibilidad](#) | [Aviso legal](#) | [Sugerencias](#)

[Servicios académicos](#) | [Servicios administrativos](#) | [Extensión universitaria](#) | [Información general](#) | [Operaciones](#) |